



En cumplimiento a las competencias establecidas por la LEPINA, en el Art. 180, literal d) *Desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados*. La Subdirección de Programas de Protección de Derechos, es responsable de brindar servicios de atención a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados. Dichos servicios, tienen como objetivo, el apoyo a la víctima en la superación del trauma, el desarrollo o fortalecimiento de la resiliencia y la orientación en su proyecto de vida.

NOMBRE DEL PLAN DE ATENCIÓN: Cambia tu Vida
TIPO DE PROGRAMA: Reinsertar a Adolescentes de ambos sexos a la vida social en condiciones de igualdad de derechos, oportunidades y capacidades que les permitan desarrollarse como personas; partiendo de los principios: de igualdad, no discriminación y equidad, interés superior de la niña, niño y adolescente; corresponsabilidad y prioridad absoluta, establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
POBLACION TITULAR DE DERECHOS: Adolescentes de ambos sexos entre 16 y 17 años de edad, víctimas de violencia sexual, con una medida de protección.
OBJETIVO: Promover el desarrollo en las y los adolescentes víctimas de violencia sexual, por medio de atenciones que contribuyan a la educación, atención psicosocial, formación técnica vocacional e inserción productiva, para su autosuficiencia.
LINEAS ESTRETEGICAS: <ul style="list-style-type: none">● Acompañamiento y tutoría en el área educativa.● Atención Psicosocial.● Gestionar la formación técnico Vocacional y la inserción productiva● Articular para desarrollar servicios en salud, recreación, arte y cultura y espiritualidad.
SERVICIOS DE ATENCIÓN: <ul style="list-style-type: none">● Educación● Formación técnico vocacional● Inserción productiva● Atención psicosocial
RESPONSABLES: <ul style="list-style-type: none">● Subdirección de Restitución de derechos.● Departamento de Atención en Medio Familiar.● Delegaciones Regionales (Coordinación de Restitución de Derechos).● Sistema de protección.● Empresa pública y privada.